



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-54262586- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-54262586- -APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e. I., CUIT N° 30500572309, Legajo N° 4 (Rubro de Productos Higiénicos Descartables de Uso Externo y Productos Higiénicos de Uso Intravaginal), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que en el orden 8 obra el informe técnico de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud, Departamento de Evaluación de Nuevas Tecnologías Aplicadas a Productos para la Salud.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica CAMILA ANABEL TORELLI, Documento Nacional de Identidad N° 41.297.808, Matrícula Nacional N° 18.465, como Co-Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e. I., Legajo N° 4, con domicilio legal sito en la calle Mendoza N° 1.259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito sito en la Ruta 8 km. 63,5, localidad de Fátima, partido

de Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-54262586- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga